



A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación compra por excepción.**

Fecha: 19/03/2021

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra por excepción No. **INDOTEL-CCC-PEBP-2021-0003** para publicidad en periódico, por un monto de RD\$177,000, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma, por ajustarse a los requerimientos propios de la solicitud y al presupuesto a **MERCADO MEDIA NETWORK, SRL RNC: 101619521**.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

